

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8805 STIKOL, S.A.

Anuncio de reducción de capital mediante adquisición de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de Accionistas de STIKOL, S.A. (la "Sociedad"), acordó, el 7 de noviembre de 2019, reducir el capital social en 60.100,00 euros mediante la amortización de 1.000 acciones, las números 461 a 1.460 (a.i.), que la Sociedad tenía en autocartera, dejándolo por tanto reducido a la cifra de 60.100,00 euros. Tras dicha reducción, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 60.100,00 euros.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la Sociedad y que pueden ejercitar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 18 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Jordi Muixí Vallés.

ID: A190066738-1